

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1978 HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

1. Que en la Sección V de Liquidación 00000115/2012 referente al concursado Talleres, Montajes y Servicios, S.A., con CIF A22021182, se ha dictado con fecha 8 de enero de 2014, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

2. En dicho auto se acuerda formar la Sección Sexta de calificación del concurso, así como poner en conocimiento que, dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "Boletín Oficial del Estado" y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 10 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140000984-1